

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 22 de mayo de 2017, de la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Granada, de notificación de Resolución recaída en expediente administrativo en materia de vivienda protegida.

Resolución del Gerente Provincial, actual Director Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Granada (AVRA), por la que se resuelve expediente administrativo en materia de vivienda protegida, sobre la vivienda matricula GR- 0940, cuenta 151, sita en C/ Andújar, 4, bloque 13, piso 2.º B, anteriormente denominada C/ Merced Alta, bloque 13, 2.º B, Granada.

Interesado: Rafael Fajardo Campos con DNI 24.197.282-V.

Expediente: Procedimiento administrativo en materia de vivienda protegida.

Tipo de acto a notificar: Resolución del expediente.

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 42.2 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por la presente se le notifica:

Que con fecha 28 de abril de 2017, por el Director Provincial de AVRA en Granada se ha dictado Resolución por la que se resuelve expediente administrativo en materia de vivienda protegida sobre la vivienda matrícula GR- 0940, cuenta 151, sita en C/ Andújar, 4, bloque 13, piso 2.º B, anteriormente denominada C/ Merced Alta, bloque 13, 2.º B, Granada, fundamentado en incumplimiento establecido en el artículo 15, apartado 2, letras c) y d) de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

La resolución y el expediente administrativo se encuentran a su disposición en la Oficina de Rehabilitación Integral de Barriadas (R.I.B) Almanjáy, de AVRA, sita en calle Teresa León, núm. 10, 18013, Granada.

Esta resolución no es firme, y contra la misma podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Fomento y Vivienda en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio indicativo.

Matrícula	Finca	Municipio (Provincia)	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del adjudicatario
GR-0940	98739	GRANADA	Andújar 4 Blq 13 2ºB	Rafael Fajardo Campos

Granada, 22 de mayo de 2017.- El Director Provincial de AVRA, por D.T. (1.ª 3 Decreto 174/2016, de 15.11, aprobación de Estatutos AVRA), Ramón David Esteva Cabello.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»